

*ORDEN de 10 de febrero de 1965 por la que se estima el recurso de reposición interpuesto por don José Antonio de la Iglesia Pereda, opositor a ingreso en el Magisterio Nacional procedente de la promoción convocada en 29 de noviembre de 1963.*

Ilmo. Sr.: Visto el recurso de reposición interpuesto por don José Antonio de la Iglesia Pereda, opositor a ingreso en el Magisterio, contra la Orden de 29 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de agosto), que aprobó el expediente de las oposiciones convocadas por Orden de 29 de noviembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre), y en virtud de la cual resultó excluido de la propuesta formulada por el Tribunal único de Valladolid,

Este Ministerio ha resuelto estimar el recurso de reposición interpuesto por el interesado y en su virtud rectificar la Orden de referencia, por la que se aprobó el expediente de la oposición a ingreso en el Magisterio, convocada en 29 de noviembre de 1963, y, en consecuencia, incluir en la propuesta de aprobados del Tribunal único de Valladolid, con el número 29, a don José Antonio de la Iglesia Pereda, quien causará alta en el Escalafón en la misma fecha que los de su promoción —29 de julio de 1964—, siendo destinado provisionalmente por la Comisión Permanente del Consejo Provincial de Educación de Valladolid, posesionándose con efectos administrativos y económicos del día en que una vez nombrado con tal carácter se lleve efectivamente a cabo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de febrero de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

*ORDEN de 27 de febrero de 1965 por la que se estima el recurso de reposición interpuesto por don Antonio Gómez Rivera, opositor a ingreso en el Magisterio Nacional 1964.*

Ilmo. Sr.: Visto el recurso de reposición interpuesto por don Antonio Gómez Rivera, opositor a ingreso en el Magisterio, contra la Orden de 29 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de agosto), que aprobó el expediente de las oposiciones convocadas por Orden de 29 de noviembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre) y en virtud de la cual resultó excluido de la propuesta de aprobados del Tribunal número 1 de Madrid,

Este Ministerio ha resuelto estimar el recurso de reposición interpuesto por el interesado y en su virtud rectificar la Orden de referencia, por la que se aprobó el expediente de la oposición a ingreso en el Magisterio convocada en 29 de noviembre de 1963, y en consecuencia incluir en la propuesta de aprobado del Primer Tribunal de Madrid, con el número 108, a don Antonio Gómez Rivera, quien causará alta en el Escalafón en la misma fecha que los de su promoción —29 de julio de 1964—, siendo destinado provisionalmente por la Comisión Permanente del Consejo Provincial de Educación correspondiente, posesionándose con efectos administrativos y económicos del día en que, una vez nombrado con tal carácter, se lleve efectivamente a cabo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de febrero de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

*ORDEN de 27 de febrero de 1965 por la que se nombra a los señores que se expresan para desempeñar los cargos que se mencionan en la Conferencia Internacional sobre «La enseñanza de la civilización del país cuya lengua se estudia», que se celebrará en Madrid en el mes de abril próximo.*

Ilmo. Sr.: Organizada por el Consejo de Europa una Conferencia Internacional sobre «La enseñanza de la civilización del país cuya lengua se estudia», la cual se celebrará en Madrid en el mes de abril próximo,

Este Ministerio ha resuelto designar a los siguientes señores para que desempeñen en la referida Conferencia los cargos que a continuación se expresan:

Secretario de la Conferencia: Don Luis Grandia Matéu, Catedrático numerario de Francés del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ganivet», de Granada.

Delegados de España: Don Luis Curiel Curiel y doña María Luisa Sánchez de Frutos, Catedráticos numerarios de Francés e Inglés, respectivamente, de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media masculinos de Vigo y La Coruña.

Jefe de Servicios, bajo la dependencia del Secretario de la Conferencia: Don Pedro Alain Levand, Profesor de la Universidad y del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ganivet», de Granada.

Enlace entre la Dirección General de Enseñanza Media y la Comisión Organizadora de la Conferencia para los asuntos administrativos de carácter oficial: Don Antonio Pereda Rodríguez, Jefe de la Subsección de Centros de la Sección de Institutos del Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de febrero de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

*ORDEN de 4 de marzo de 1965 por la que se aprueba el expediente de oposiciones a cátedras de Filosofía de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombra a los opositores propuestos por el Tribunal.*

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de oposiciones, turno libre, a cátedras de Filosofía de Institutos Nacionales de Enseñanza Media,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar el expediente de las oposiciones, turno libre, a cátedras de Filosofía convocadas por Orden de 23 de octubre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre).

2.º Nombrar, en virtud de oposición, Catedráticos numerarios de Filosofía de Institutos Nacionales de Enseñanza Media en los destinos que se indican y por el orden de propuesta formulada por el Tribunal, a los opositores siguientes:

Don Francisco Susinos Ruiz, para el Instituto Nacional femenino de Enseñanza Media de Santander.

Doña Isabel Gutiérrez Pérez, para el femenino de Alicante. Don Andrés Pedro Sánchez Pascual, para el femenino de Burgos.

Don Heliodoro Carpintero Capell, para el femenino de Ciudad Real.

Don Dionisio Morante Redondo, para el de Sama de Langreo.

Don Joaquín Lomba Fuentes, para el femenino de Almería.

Don José Manteiga Pedrares, para el femenino de El Ferrol del Caudillo.

Doña María de los Llanos Lozano Guevara, para el de Ibiza.

Don Antonio Alvarado Alcalde, para el de Jerez de la Frontera.

Doña Dolores Macián Sánchez, para el de Guernica.

Don José Iborra Martínez, para el de Linares.

Don Eloy Rada García, para el de Ciudad Rodrigo.

Don Juan Vayá Menéndez, para el de Mahón.

Don José Antonio Ibáñez Martín y Mellado, para el de Osuna.

Don José María Rodríguez Paniagua, para el de Baeza.

3.º En atención a existir dotaciones vacantes, los Catedráticos nombrados ingresarán en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media con el sueldo de 32.448 pesetas y la gratificación fija de 10.000 pesetas anuales, más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de marzo de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se eleva a definitivo el concurso de méritos y examen de aptitud de Profesores Adjuntos y Adjuntos de Taller convocado por la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de Logroño.*

Visto el expediente del concurso de méritos y examen de aptitud convocado por la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de Logroño para la provisión de plazas de Profesores Adjuntos y Adjuntos de Taller de las Escuelas de Maestría Industrial de Logroño y Aprendizaje Industrial de Calahorra.

Teniendo en cuenta que durante la realización de los ejercicios no han sido formuladas protesta ni reclamación alguna contra la actuación de los Tribunales y que se han observado rigurosamente los preceptos de la Orden de convocatoria y disposiciones concordantes,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

1.º De conformidad con el informe emitido por la Comisión Permanente de la Junta Central de Formación Profesional Industrial, se aprueba el expediente del citado concurso de méritos y examen de aptitud y las propuestas formuladas por los respectivos Tribunales, nombrando, en consecuencia, para las plazas que se mencionan a los señores que a continuación se indican: